



CARMEN SÁNCHEZ ÁLVAREZ, SECRETARIA ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de junio de 2021, adoptó, entre otros, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, el siguiente ACUERDO:

4.1.Moción GM Compromís "Para la subvención del pago de tasa de recogida de residuos sólidos urbanos"

Vista la moción presentada con fecha 02.06.2021, dictaminada por la comisión del Área de Alcaldía de fecha 16.06.2021, que dice:

Lluís Miquel Pastor y Gosàlbez, portavoz del Grupo Municipal COMPROMÍS, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta, al Pleno del Ayuntamiento de Mutxamel para su debate y posterior aprobación, si procede, esta:

**MOCIÓN PARA LA SUBVENCIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

Considerando que en 2017 se generaron más de 2.370.000 toneladas de residuos domésticos y comerciales en el País Valencià, un 10,5% más que en 2015; y que, además, los habitantes generaron una media de un 11,2% más de residuos que en 2015; según el informe del Estado del Medio Ambiente en el País Valencià elaborado por la Generalitat.

Considerando que hablar de residuos es hablar de un problema que no para de crecer; y que, a estas alturas, las personas no tenemos conciencia colectiva de la cantidad de residuos que generamos y de la consecuencia que esto tendrá en los ecosistemas

Considerando que es una responsabilidad común, y por tanto de todas las sociedades avanzadas, luchar por la reducción de residuos y promover las tecnologías que minimizan el impacto ambiental.

Considerando que cualquier sociedad que no incluya este objetivo dentro de sus planteamientos globales estará destinada a vivir el fracaso que supone la insostenibilidad: la sobreproducción de residuos, el uso abusivo de los recursos naturales o la degradación del entorno.

Firma 1 de 2  
Carmen Sánchez Álvarez  
05/07/2021  
Secretaria Acctal

Firma 2 de 2  
Sebastian Cañadas Gallardo  
05/07/2021  
ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	97f232a86906405bb82a03ee92742644001	
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
	Metadatos	Clasificador: Certificado -	



Considerando que conocemos mejor cuál es la composición de los residuos domésticos y cómo se generan según el tipo de población, de núcleo habitado, de las diferentes categorías y tipos de comercio y actividades.

Considerando que las tecnologías de separación y aprovechamiento están muy avanzadas, lo que permite que a través del reciclaje de muchos productos se obtengan subproductos y materiales que generan nuevos productos comercializables, especialmente envases; y que se pueden lograr unos niveles de reciclaje muy superiores.

Considerando que, para fomentar el desarrollo sostenible en las zonas urbanas, contamos con sistemas de recogida selectiva de residuos. Hablamos de los ecoparques, instalaciones que tienen como objetivo principal realizar una gestión adecuada de los residuos, puesto que hay muchos residuos que por sus características no pueden ser tratados como el resto de residuos generados en el ámbito doméstico.

Considerando que en el ecoparque de Mutxamel los vecinos y vecinas podemos depositar: papel-cartón, vidrio, envases, metales y chatarra, textiles, electrodomésticos, residuos de poda, escombros, aceites de freír y de automoción, baterías de coches, pilas y tubos fluorescentes, medicamentos y radiografías, así como envases de disolventes y pinturas.

Considerando que hay que promover el uso de estas instalaciones, puesto que esto hará que cada residuo sea gestionado específicamente, según sus características intrínsecas, y dado que cada tipo de residuo tiene un potencial para ser reciclado o reutilizado.

Por todo esto, el grupo municipal Compromís por Mutxamel propone, con el objetivo de fomentar el reciclaje, los puntos de acuerdo siguientes:

- 1 Realizar campañas periódicas para concienciar y fomentar el reciclaje.
- 2 Realizar un estudio para la creación de una tarjeta verde que fomente el reciclaje y permita a quien lo utiliza un descuento en la tasa de la basura.

**ACUERDO**

Adoptado por unanimidad de los grupos municipales PP (7), PSOE (7), Ciudadanos (3), Compromís (2), PODEM (1) y VOX (1).

Firma 1 de 2	Carmen Sánchez Álvarez	05/07/2021	Secretaría Acctal
Firma 2 de 2	Sebastian Cañadas Gallardo	05/07/2021	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	97f232a86906405bb82a03ee92742644001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Certificado -





**ÚNICO:** Aprobar la moción referida.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL

(Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2	Carmen Sánchez Álvarez	05/07/2021	Secretaria Acctal
Firma 2 de 2	Sebastian Cañadas Gallardo	05/07/2021	ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	97f232a86906405bb82a03ee92742644001	
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
	Metadatos	Clasificador: Certificado -	